



www.teleislas.com.co

San Andrés Isla, Septiembre 9 de 2016

Dando alcance a la Resolución No. 145 de 2016, "Por medio de la cual se ordena la apertura de la Invitación Pública No. 004 de 2016 para la Pre-producción, Producción y post.-producción de los Programas de Televisión: **"Raizal Queens"**, **"Serious Thing"** y **"Big Fassy"**, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y del literal C) del artículo 15 de La Ley 850 de 2003, La Sociedad de Televisión de las Islas, TELEISLAS, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley, para que realicen el control social al presente Proceso de Invitación Pública No.004, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia